

EN RUTA HACIA 2020: UN DESTINO PARA EL QUE AÚN NOS FALTAN CABALLOS

- Facilitar la creación de empleo reforzando el modelo de formación y procurando el mantenimiento y la mejora de la empleabilidad de la población activa-

- La tasa de empleo se sitúa un 10% por debajo del objetivo establecido
- La tasa de abandono escolar temprano se está reduciendo y es posible que alcancemos el 15% marcado por Bruselas para 2020
- Difícilmente llegaremos al objetivo fijado en relación a la población de entre 30 y 34 años con estudios universitarios
- El gasto en I+D realizado por España, está cada vez más lejos del objetivo 2020 y del efectuado por nuestros vecinos europeos
- La brecha en la tasa de empleo es mayor en las CCAA que presentan peores indicadores educativos
- El mercado laboral requiere de medidas extraordinarias orientadas a la mejora de la empleabilidad, la coordinación entre el modelo educativo y el tejido productivo, la mejora de la competitividad y, en definitiva, a la creación de empleo

OBJETIVOS 2020 PARA ESPAÑA

- Tasa de empleo = 74%
- Tasa de abandono escolar temprano = 15%
- Población de 30-34 años con educación superior = 44%
- Gasto en I+D = 2% del PIB

¿Cómo estamos en relación a los objetivos de la UE para el 2020?

Durante los años de crisis económica, la **tasa de empleo** disminuyó hasta situarse en el 58,6%, pero en los últimos años **se ha ido recuperando hasta situarse en el 64% en 2016**, demasiado alejado de la meta europea.

En cuanto al **abandono escolar**, en los últimos años, España ha ido reduciendo de forma constante el porcentaje y **en**

2016 ya había alcanzado el 19%. 4 puntos por encima del objetivo establecido pero, si conseguimos mantener el ritmo de reducción seguido hasta ahora, podríamos quedarnos próximos a él o incluso alcanzarlo.

Respecto al objetivo de alcanzar un 44% de **adultos de entre 30 y 34 años con educación universitaria**, en 2016 la **tasa española se situaba en el 40%**. Un porcentaje que, aunque a simple vista no parece muy alejado del esperado por Bruselas para el 2020, no es muy esperanzador, dado que **está disminuyendo** en los últimos años (en 2013 este porcentaje se situaba en el 42%), con motivo de la fase expansiva de la economía. En este sentido, entendemos que muchos individuos decidieron apartar la formación para incorporarse al mercado laboral.

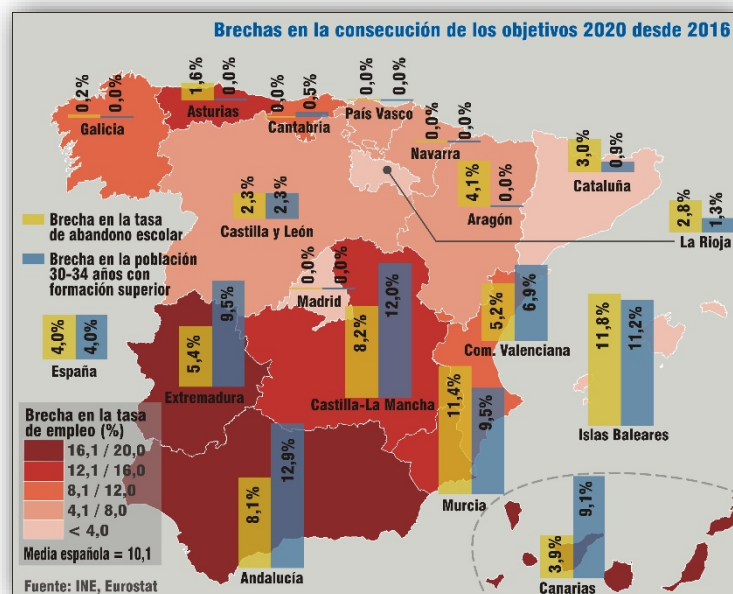
Por último, en lo que al gasto efectuado en **I+D** se refiere, **ha disminuido desde 2010 de manera constante y en 2015** (último dato disponible) **se situaba en el 1,2% del PIB**. En esta variable, España se encuentra cada vez más lejos de cumplir con este objetivo tan importante para la competitividad y por ende, para el crecimiento de la economía y el empleo.

¿Cuáles son las CCAA más aventajadas?

En el análisis de la evolución de los indicadores que ha considerado la Unión Europea para fijar los objetivos de empleo a 2020, hemos observado **importantes diferencias**:

- Tasa de empleo:
 - ♦ **Islas Baleares, La Rioja y la Comunidad de Madrid**, son las que se encuentran **más próximas** a cumplir el objetivo.
 - ♦ **Andalucía, Extremadura e Islas Canarias**, destacan entre las **más alejadas** (distan en casi 20 puntos del límite marcado para 2020).
- Tasa de abandono escolar y nivel de formación de los trabajadores:
 - ♦ **País Vasco, Asturias y la Comunidad de Madrid**, ya han **superado el objetivo 2020**.
 - ♦ **Islas Baleares, Andalucía y las Islas Canarias**, son las que presentan **más dificultades** para cumplirlos.
- Gasto en I+D:
 - ♦ **Todas** las CCAA se ubican **por debajo del objetivo** establecido por Bruselas, con una inversión equivalente a un porcentaje del PIB similar a la media nacional, **salvo el País Vasco**, que destaca porque, además de invertir en I+D un porcentaje de su PIB muy superior al del conjunto de las autonomías, está **próxima a alcanzar el objetivo** del 2% del PIB marcado por la UE.

La brecha en la tasa de empleo es mayor en las CCAA que presentan peores indicadores educativos



¿Qué podemos hacer para alcanzar los objetivos fijados por Bruselas?

A la vista de los datos y considerando también los comentarios del último informe de la Comisión Europea sobre la posición de los estados miembros respecto a los objetivos 2020 y en concreto, sobre estos objetivos en materia de empleo, es evidente que **el mercado laboral requiere de medidas extraordinarias**.

La necesidad de **reincorporar a los parados en el mercado** es prioritaria, pero para ello debemos antes **mejorar su empleabilidad, reforzando el modelo de formación y haciendo una diagnosis y una**

orientación adecuada de cada parado –y también de cada trabajador-, **para ligar las capacidades de estos a las necesidades y demandas del mercado.**

En este sentido y como hemos analizado en anteriores boletines, **la temporalidad favorece el tránsito del desempleo al empleo** (la probabilidad de encontrar un trabajo temporal en 2017, supera en más de 11 puntos porcentuales a la de encontrar uno indefinido) y hay evidencias de que una mayor presencia de las empresas de trabajo temporal y de las agencias de empleo, redundan en **mayores tasas de empleo.** ¿Y cómo lo hace? Precisamente, ofreciendo los **mecanismos de adquisición de experiencia y de mejora de formación y empleabilidad,** y **desincentivando la contratación irregular y el empleo no declarado.**

Otras recomendaciones...

La **formación continua de los trabajadores** está llamada a adquirir una mayor importancia en el futuro y, teniendo en cuenta que las necesidades de las empresas son cada vez más específicas y diferentes, incluso entre dos empresas del mismo sector, serán estas las que deberán procurar una **actualización puntual y completa de los conocimientos y habilidades de sus trabajadores.** Entendemos que, para ello, el Estado tendría que incentivar la formación en este ámbito.

El gasto en I+D es una palanca de competitividad y como tal, sería recomendable realizar un **esfuerzo mayor en el gasto público que realiza el Estado,** pero también **promover la inversión proveniente del tejido productivo.**

Por último y dado que la formación es necesaria, no sólo para impulsar el empleo sino también para la integración de la sociedad, insistimos en la necesidad de **reforzar la política educativa en todos los niveles** y de impulsar **mecanismos que ayuden a la detección temprana de las necesidades que tendrá el tejido productivo en el futuro próximo,** para evitar repetir situaciones de sobrecualificación y a la vez, escasez de perfiles cualificados, como sucede en la actualidad.

La valoración de ASEMPLEO:

“España mira aún de lejos los objetivos europeos para 2020. Se ha avanzado en alguno de ellos desde que comenzó la recuperación económica, pero sigue quedando un largo camino hasta alcanzarlos y el tiempo para hacerlo es cada vez menor. Esto significa que se deben acometer medidas para procurar, al menos, acercarnos a las cifras fijadas por Bruselas y en lo que se refiere a los objetivos relacionados con el empleo, la dirección a seguir es clara: el mercado necesita más flexibilidad y menos barreras burocráticas, requiere también de unos trabajadores capacitados y formados para ocupar los puestos que demanda el tejido productivo y por supuesto, clama a gritos por un aumento de la inversión en I+D, para conseguir una mayor competitividad y el dimensionamiento de nuestras empresas, para que puedan crear más puestos de trabajo.

En el contexto que hemos definido, se hace necesario mejorar la empleabilidad de los trabajadores, orientarles para que puedan adecuar su formación a las necesidades del mercado, previniendo el abandono escolar e impulsando la educación superior. En este sentido, el sector de las agencias de empleo y empresas de trabajo temporal, aparece como un actor necesario y fundamental, aportando la capacidad, experiencia y el know-how necesarios para ofrecer la intermediación ágil y eficaz que ayude a culminar los objetivos de empleo en 2020.”

Andreu Cruañas
Presidente de Asempleo
